

**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**N° 757-2019-UNHEVAL**

Cayhuayna, 25 de febrero de 2019.

**VISTOS**, los documentos que se acompañan en diez (10) folios, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Decana de la Facultad de Psicología de la UNHEVAL, mediante Oficio N° 018-2019-UNHEVAL-F-PSIC-D, de fecha 08.FEB.2019, remite para su ratificación la Resolución N° 016-2019-UNHEVAL-FPSIC-CF, del 08.FEB.2018, que figura en la parte resolutive;

Que en la sesión extraordinaria N° 22 de Consejo Universitario, del 11.FEB.2019, y sin observación, el pleno acordó ratificar el numeral 1 de la parte resolutive de la Resolución N° 016-2019-UNHEVAL-FPSIC-CF, del 08.FEB.2018, de la Facultad de Psicología de la UNHEVAL; asimismo, suspender las vacaciones, en vías de regularización, por necesidad de servicio, desde el 02 al 04 de enero de 2019, de los docentes ordinarios miembros de la Comisión de Planificación y Evaluación de las Prácticas Pre Profesionales-Internado 2019 de la Facultad de Psicología; y de la Decana de la Facultad de Psicología, por los fundamentos expuestos en el referida Resolución; disponiendo que la Unidad de Recursos Humanos y demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 221-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE:**

1°. **RATIFICAR** el primer numeral de la parte resolutive de la Resolución N° 016-2019-UNHEVAL-FPSIC-CF, del 08.FEB.2018, de la Facultad de Psicología de la UNHEVAL; que resolvió **MODIFICAR**, parcialmente la Resolución N° 208-2018-UNHEVAL-FAC-PSIC-CF de fecha 28.DIC.2018, de Consejo de Facultad, por omisión involuntaria, debiendo quedar de la siguiente manera: COMISIÓN de Planificación y Evaluación de las Prácticas Pre Profesionales – Internado 2019, de la Facultad de Psicología, como se indica:

- |                                      |            |
|--------------------------------------|------------|
| • Dra. Edith BERAUN QUIÑONES         | PRESIDENTA |
| • Psic. Leo CISNEROS MARTINEZ        | MIEMBRO    |
| • Psic. José Lincoln ORBEZO MARTINEZ | MIEMBRO    |
| • Mg. Cecilia Vilma MARTÍNEZ MORALES | MIEMBRO    |

2°. **SPENDER** las vacaciones, en vías de regularización, por necesidad de servicio, desde el 02 al 04 de enero de 2019, de los docentes ordinarios; que figuran en el numeral precedente, miembros de la Comisión de Planificación y Evaluación de las Prácticas Pre Profesionales-Internado 2019 de la Facultad de Psicología; y de la Decana de la Facultad de Psicología; por lo expuesto en los considerandos precedentes.

3°. **DISPONER** que la Unidad de Recursos Humanos y demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias; por lo expuesto en los considerandos precedentes.

4°. **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívense.



Distribución:  
Rectorado VRAcad  
VRInv ALOCI  
Transparencia CCAD  
DCalidad PSIC.  
DIGA SUEyC  
File Interesados  
Archivo



Abogada Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ  
SECRETARIA GENERAL

noq Yersely K. Figueroa Quiñonez  
SECRETARIA GENERAL